**Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de esta Legislatura.**

“Hoy iniciamos un nuevo periodo de sesiones ordinarias; lo hacemos, y subrayo, en cumplimiento a un mandato constitucional.

Digámoslo claro y contundente; no hay gobierno fuerte sin sociedad fuerte. No hay sociedad fuerte sin compromiso fuerte de sus integrantes, responsables en lo individual y corresponsables en lo colectivo.

 Un gobierno fuerte sienta sus bases en la consolidación de la familia, la función social de la escuela, la disciplina, paz y orden del ejército, el cabal desempeño de las instituciones, el buen ejercicio de la democracia y la corresponsabilidad social de los ciudadanos.

Este día, es un día importante en la historia de nuestro México, hoy 5 de Febrero todos los mexicanos conmemoramos el 102 aniversario de jurar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Carta magna realizada por los Constituyentes de 1917 en la Ciudad de Querétaro, y que vino a fortalecer el andamiaje jurídico y el México de Instituciones; los Constituyentes del 17 nos han dejado un gran legado y un compromiso enorme en cumplir a cabalidad, lo expresado en cada uno de los preceptos contenidos en la parte dogmática y orgánica de nuestra Ley Suprema.

El General Venustiano Carranza Garza, convocó al cuarto congreso constituyente en México, para formular una nueva carta magna que en sus 136 artículos que la conforman, recogiera las demandas sociales que se expresaron profusamente en la lucha armada; en este congreso participaron 219 Diputados, quienes reunidos en el teatro Iturbide, antepusieron el interés general de la nación para construir la Constitución Política, promulgada el 1 de mayo de 1917.

 Sin embargo, como Sonorenses hay que recordar con orgullo a nuestra generación de Generales Revolucionarios: Felipe Adolfo De La Huerta Marcor, Álvaro Obregón Salido, Plutarco Elías Calles, Abelardo Luján Rodríguez y a nuestros Constituyentes Sonorenses: Ing. Juan de Dios Bojórquez, Maestro Luis G. Monzón, Flavio A. Bórquez y Ramón Ross.

 A 102 años de la creación de la Ley Suprema, hemos reflexionado la frase de Don Venustiano Carranza “*No arriesgaré en la mesa, lo que gané en el campo de batalla”,* con su expresión entendemos que la revolución que se hizo en los Estados del Norte y Morelos, no fueron los que redactaron el contenido de la constitución de 1917. Hoy entendemos que, de los 219 constituyentes, la mayoría fueron representes del centro, sur y sureste del país. Entendemos que el México rural de 14 millones de mexicanos no fue el criterio en la conformación del constituyente, imponiéndose el principio de concentración poblacional que existía en unas cuantas ciudades.

A 102 años Nueva Alianza reitera que no hay ciudades grandes sin municipios y localidades rurales estables.

En estos 102 años, México ha pasado de 14 a 128 millones de mexicanos, con un importante impulso a la alfabetización y a la educación integral de su niñez y juventud, con un extraordinario ensanchamiento de las clases medias integradas por servidores públicos al servicio del Estado, abogados, arquitectos, médicos, escritores y emprendedores, entre muchos otros.

A 102 años de la Constitución, las clases medias nos preguntamos, si el gran impulso al bienestar social que abraza a los contribuyentes y no contribuyentes de la Hacienda Pública en sus tres niveles de gobierno, y a los sistemas de seguridad social federal y estatal, nos mantendrá las oportunidades de empleo, el salario profesional, el reconocimiento a la profesionalización, capacitación, superación y actualización, entre otras conquistas.

Cito algunos párrafos que contienen principios bajo los cuales los constituyentes de 1917 redactaron nuestra Carta Magna:

*La tarde del viernes 01 de diciembre de 1916, en el teatro Iturbide, en sesión inaugural del Congreso Constituyente, en voz del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, se señaló:*

*“Voy, señores diputados, a hacer una síntesis de las reformas a que me he referido, para darnos una idea breve y clara de los principios que han servido de guía…”*

*“Siendo el objeto de todo Gobierno el amparo y protección del individuo, ósea de las diversas unidades que componen el agregado social, es incuestionable que el primer requisito que debe de llenar la constitución política, tiene que ser la protección otorgada… a la libertad humana en todas sus manifestaciones…”*

*“El deber primordial del Gobierno es facilitar las condiciones necesarias… cuidando se mantenga intactas todas las manifestaciones de libertad individual, para que, desarrollándose el elemento social… se pueda conseguir la coexistencia pacífica... y alcanzar el fin común: la felicidad de todos los asociados.”*

*“La autoridad que el pueblo concede a sus representantes, dado que a él no le es posible ejercerla directamente, no puede convertirse en contra de la sociedad que la establece, sino que el Gobierno es el medio mediante el cual se desarrollan todas las condiciones, sin las cuales el derecho no puede existir y desarrollarse.”*

*“ Para ser libre no basta quererlo, sino que es necesario también saberlo ser.”*

Nueva Alianza no será quien obstruya la nueva idea de país que propone construir la cuarta transformación que nuestro Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, bien entiende, bien propone y bien representa, esperanzados que en lo que dejamos de hacer en el combate a la corrupción y a la impunidad y en la búsqueda de la seguridad, bienestar y felicidad del pueblo, él lo sepa encausar con mucha más tolerancia e inclusión de la clase política y la sociedad civil organizada. Si esto es así, seremos constructores todos, y en tanto esto no sea así, exista siempre la posibilidad de que otros guíen los destinos de México.

En tanto, en el Estado el Ejecutivo Estatal, encabezado por la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, que se diferencia muy bien en la forma y el fondo, sirvan las experiencias nacionales para hacer los ajustes necesarios, que permitan siempre mantener un ejercicio de gobierno auténtico y exitoso, que al final le deje al pueblo la posibilidad de las diferentes opciones.

Nueva Alianza aspira a un verdadero sistema democrático, donde lo que existe es porque sirve a los intereses supremos de la población.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos ciertos, que estos próximos meses implicarán grandes retos al interior de este recinto legislativo.

Nombramientos de Comisionados del ISTAI, atender y resolver la problemática de ISSSTESON, análisis y discusión de reformas estructurales a la Constitución Federal, recepción de Cuentas Públicas, entre otros, son temas que estarán en la agenda.

Algunos diputados nos hemos pronunciado con respecto a algunos temas, como el caso de ISSSTESON, y yo solo diré que nuestro trabajo, como lo precisaron los constituyentes del 17, es siempre tutelar los derechos humanos, avanzar progresivamente para alcanzar su plena realización, en este caso el derecho a la salud, a la seguridad social, y nunca dictar leyes en retroceso o perjuicio de los trabajadores, pues *la autoridad que el pueblo concede a sus representantes, no puede convertirse en contra de la sociedad que la establece.*

 El reto, construir con toda responsabilidad las mayorías plurales que requieran decisiones a favor del pueblo; el uso correcto del debate, la tolerancia, el consenso y el diálogo deberán ser premisas fundamentales e inherentes.

 Por lo anterior, y con la firme convicción de contribuir al desarrollo y prosperidad de nuestro Estado, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentaremos iniciativas en este periodo ordinario para impulsar:

* Acceso a la educación de calidad para todos los sonorenses, por ser la herramienta ideal para que el ser humano logre su desarrollo integral, plantando la semilla para que se convierta en un ciudadano de provecho que aporte al desarrollo de su comunidad.
* Fortalecimiento de los municipios y localidades rurales, mejorando servicios de salud y educación; así como el fortalecimiento al campo, acceso universal a los servicios básicos de agua, drenaje, alcantarillado, luz pública, conectividad, empleo rural, vivienda, deporte y cultura.
* Tutelar y mejorar la seguridad social a favor de los trabajadores del Estado, con especial acompañamiento a la crisis por la que atraviesa el ISSSTESON.
* Defensa de la clase media, porque somos la columna vertebral del desarrollo económico del Estado y su debilitamiento significa polarizar a la sociedad en grupos de pobres y ricos, acrecentando el descontento social.
* Fomento al Deporte, como parte de una educación de calidad, en la que se desarrollan las habilidades físicas y la importancia del trabajo en equipo, así como, el cuidado del cuerpo humano y la salud, encausando la energía de los jóvenes, hacia una actividad positiva.
* Promoción de nuestra cultura, por ser la fuente histórica que da identidad a nuestro Estado a nivel nacional e internacional, y fortalece los valores de las comunidades y las familias sonorenses.
* Generación de oportunidades de empleo decoroso y respeto a los derechos laborales, base fundamental de toda economía, porque no se puede aspirar a tener un Estado prospero, cuando sus ciudadanos no pueden garantizar el sustento digno de sus familias.
* Verificar normas de protección civil en centros escolares.
* Modificar el delito de robo en planteles educativos.

A nombre del Diputado Francisco Javier Duarte Flores y de un servidor, solo nos queda refrendar nuestro más amplio compromiso con los Sonorenses y desear a todos los legisladores el mayor de los éxitos en este periodo de sesiones ordinarias.

¡Muchas gracias! En hora buena!”